



# 29ª Media Maratón Puerto de Sagunto

26 de Abril de 2014

## REGLAMENTO

### ARTICULO UNO: ORGANIZACIÓN

El Club Deportivo Camp de Morvedre organiza la 29ª Media Maratón de Puerto de Sagunto, que tendrá lugar el sábado 26 de Abril de 2014 a las 18:30 horas con salida y llegada en el Triángulo Umbral de Puerto de Sagunto.

Podrán participar todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba.

**Esta prueba está incluida en el 17ª CIRCUITO DE CARRERAS DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA**

### ARTÍCULO DOS: INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abrirán el día 1 de marzo de 2014

La cuota de inscripción a la carrera será de 10 € hasta el domingo día 13 de abril a las 23,59 horas. Y de 12 € desde las 00,00 horas del lunes día 14 de abril hasta las 23,59 horas del miércoles día 23 de abril, fecha donde terminará el plazo para inscribirse a la carrera. El pago se realizará por tarjeta.

**La inscripción deberá formalizarse On-line a través de las webs:**

- Para los corredores pertenecientes al XVII Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Valencia a través de [www.circuitodiputacionvalencia.es](http://www.circuitodiputacionvalencia.es)
- Por la página web de TOPRUN [www.toprun.es](http://www.toprun.es)
- Por la página del Club C.D. Camp de Morvedre, [www.cdcdemorvedre.com](http://www.cdcdemorvedre.com) (redirecciona a TOPRUN)

**Para los desempleados,** La inscripción será general, y se le cobrará lo estipulado en el capítulo de inscripciones inicialmente, y a la recogida del dorsal y previa presentación del D.N.I. y la tarjeta del paro, ambos documentos originales, (no admitiéndose fotocopia de ninguno de los dos documentos) y previa comprobación por parte de la organización se realizará la devolución de 5 €. La organización se reserva el derecho a devolverlos.

### ARTÍCULO TRES: ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsal y "Chip" se realizará en el colegio Tierno Galván de Puerto de Sagunto, en la Avda Maestrat, en las inmediaciones de la salida, el sábado día 26 de abril, día de la prueba, desde las 16:00 horas y hasta 10 minutos antes de la salida. **Para retirar el dorsal será imprescindible estar oficialmente inscrito y presentar el D.N.I., pasaporte o carné de conducir.**

El "Chip" irá adherido al dorsal, por lo que éste deberá ir bien visible en el transcurso de la prueba. Al ser un "CHIP DESECHABLE", no se entregará al final de la prueba.

### ARTÍCULO CUATRO: CATEGORIAS

Los atletas serán agrupados en las siguientes categorías, teniendo en cuenta que la edad para las categorías de veteranos/as será la del día de la prueba.

CATEGORIAS	MASCULINA	FEMENINA
JUNIOR	De 1995 – 1996	De 1995 – 1996
PROMESA	De 1992 a 1994	De 1992 a 1994
SENIOR	De 1975 a 1991	De 1975 a 1991
VETERAN@ "A"	De 1965 a 1974	De 1965 a 1974
VETERAN@ "B"	De 1955 a 1964	De 1955 a 1964
VETERAN@ "C"	De 1954 y anteriores	De 1954 y anteriores
LOCALES	Categoría única	Categoría única
DISCAPACITADOS	Categoría única	

Se considerarán corredores locales aquellos empadronados en Puerto de Sagunto y Sagunto. Deberán indicar esta condición en su inscripción. Su incumplimiento conlleva la no incorporación en el Trofeo de Corredores Locales.

### ARTÍCULO CINCO: TROFEOS

Los Trofeos se entregarán a las 20:45 en las inmediaciones de la línea de meta.

Se otorgaran Trofeos a los tres primeros de cada categoría.

Habrà un obsequio para el equipo que más número de corredores terminen la carrera.

### ARTÍCULO SEIS: BOLSA DEL CORREDOR

**La bolsa del corredor se entregará en el momento de la recogida del dorsal.**

- Camiseta técnica "JOMA",
- Otros obsequios que la organización pueda conseguir

### ARTÍCULO SIETE: CRONOMETRAJE

La prueba será cronometrada por "Chip", que irá adherido al dorsal, por lo que éste deberá ir bien visible en el transcurso de la prueba. Al ser un "CHIP DESECHABLE", no se entregará al terminar la prueba.

Las clasificaciones podrán consultarse en la página [www.toprun.es](http://www.toprun.es) y en [www.cdcdemorvedre.com](http://www.cdcdemorvedre.com)



# 29ª Media Maratón Puerto de Sagunto

26 de Abril de 2014

## **ARTICULO OCHO: CIRCUITO**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o patines, teniendo orden expresa la Policía Local o cualquier miembro de la organización de carrera de retirarlos del circuito.

Habrà puntos de avituallamiento de agua en los puntos kilométricos 5,10, 15 y Meta.

La organización dispondrá de 3 corredores "Prácticos" para ayudar a conseguir los objetivos de 1:30, 1:45 y 2:00.

La carrera tendrá un tiempo límite de 2h 15', cerrándose la meta a las 20:45 horas, estableciendo como tiempos límites de paso los siguientes:

Kilómetro 5	35 minutos
Kilómetro 10	1 hora 5 minutos
Kilómetro 15	1 hora 40 minutos
Meta	2 horas 15 minutos

Todo aquel participante que supere estos tiempos será avisado y sobrepasado por el vehículo de Fin de Carrera.

Todo aquel que corra sin estar inscrito o sobrepase los tiempos límites establecidos, lo hará bajo su responsabilidad, quedando fuera de control de la organización de la prueba.

No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

**Todo el circuito es sobre asfalto**

## **ARTÍCULO NUEVE: SERVICIOS**

La organización dispondrá en la zona de salida un servicio de Guardarropía.

El servicio de duchas estará situado en el Pabellón Municipal "Tres de Abril" y en el Polideportivo Municipal Internúcleos.

Habrà un servicio de masajistas en la línea de meta.

Los servicios Médicos y de ambulancia quedarán ubicados en zona de meta. Así mismo habrá otra ambulancia en el recorrido de la prueba.

## **ARTÍCULO DIEZ: SEGUROS**

Todos los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de accidentes y responsabilidad Civil, que cubrirá los accidentes deportivos que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos o desde el lugar donde se desarrolle la prueba.

## **ARTICULO ONCE: PROTECCION DE DATOS**

El participante en el evento queda informado y consiente que los datos recogidos, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y del Real Decreto 1707/2007 del Reglamento de desarrollo de la LOPD, serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de Protección de Datos, cuyo responsable del fichero es el CLUB DEPORTIVO CAMP DE MORVEDRE.

Fichero PARTICIPANTE EN EVENTOS, cuya finalidad es la gestión de los participantes en los eventos deportivos.

La finalidad de la recogida correspondiente a la gestión de los socios y participantes en eventos deportivos conllevará la cesión de datos a la aseguradora y patrocinadores de los eventos, lo cual es coincidente con la finalidad del fichero declarado ante la AEPD.

Así mismo, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, presentando o enviando una solicitud por escrito dirigida a Avda del Cid, nº3 Bajo, 46520 - Puerto de Sagunto, Valencia, y acompañada de una fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente, indicando en el asunto "PROTECCION DE DATOS".

## **ARTÍCULO ONCE: RECLAMACIONES**

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100 € al Jurado de Apelación. En el caso de que la resolución fuese favorable se devolvería el depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro es inapelable.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FACV, para la presente temporada, así como lo reglamentado por instancias superiores.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo derivado de esta práctica deportiva.